

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

8361 *Anuncio subasta extrajudicial en Notaría de Doña Paulina Fernández Valverde en Priego de Córdoba (Córdoba).*

Yo, Paulina Fernández Valverde, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Priego de Córdoba,

Hago saber: Que en mi Notaría sita en calle Trasmonjas, número 14-bajo de la ciudad de mi residencia, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Descripción de la finca hipotecada: Rústica: Suerte de tierra calma de labor seco, radicante en el sitio del Llano de la Sardina, de este término, que linda: Norte, con tierras de Pedro Nicolás Aguilera Padilla, acequia de riego de por medio; Sur, la carretera de Zagrilla; Este, con finca de Francisco Aguilera Granados; y Oeste, con Francisco Aguilera Gutiérrez. Su cabida es de seis áreas veintitrés centiáreas ocho decímetros cuadrados. Dentro de su perímetro se encuentra ubicada una nave diáfana de estructura metálica, cubierta de uralita. Ocupa una superficie de trescientos sesenta y dos metros con cincuenta decímetros cuadrados.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Priego, en el libro 488, tomo 880, folio 215, finca 39.273.

Referencia catastral: La edificación existente figura catastrada con referencia 2725102DISEMIN0001LW.

Procediendo la subasta de la descrita finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta, el día 3 de mayo de 2011, a las doce horas, siendo el tipo de base el de ciento sesenta y cinco mil cien euros (165.100,00 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta será el día 10 de mayo de 2011, también a las 12 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta será el día 17 de mayo de 2011 a igual hora, si sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la citación entre mejorantes y mejor será el día 25 de mayo de 2011, también a las 12 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a) y 236-b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 % del tipo que corresponda a la 1ª y 2ª subastas y en la 3ª un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas, por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Priego de Córdoba, 1 de marzo de 2011.- La Notaria de Priego de Córdoba (Córdoba), Paulina Fernández Valverde.

ID: A110015325-1